

# **EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD**



# EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

El Estado de Derecho y la seguridad constituyen un binomio esencial que la presente administración se planteó fortalecer para lograr un Desarrollo Humano Sustentable, mejorar la convivencia armónica de la sociedad y elevar la calidad de vida de la población. Para ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 estableció la necesidad de contar con leyes modernas, suficientes, claras y sencillas que normen de manera efectiva todos los ámbitos de la vida nacional, y fomenten el desarrollo de una cultura de respeto irrestricto de la ley, para lo cual es indispensable una actuación íntegra, eficaz y transparente de la autoridad.

En este contexto, durante 2007 se realizaron acciones para modernizar los registros públicos que protegen los derechos de propiedad y se intensificaron los operativos para proteger la propiedad intelectual, a efecto de brindar mayor certeza jurídica.

En materia de procuración e impartición de justicia se presentaron iniciativas de reformas constitucionales al Poder Legislativo para que las instituciones cuenten con más facultades y fuerza para investigar y perseguir con eficacia el delito. Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública inició un proceso de transformación para conformar un cuerpo policial único y profesional a nivel federal, con principios y valores éticos en su actuación.

De igual forma, con el fin de reestablecer la seguridad pública en las regiones más asediadas por el crimen organizado, se llevaron a cabo acciones interinstitucionales del Gobierno Federal coordinadas con los órdenes de gobierno estatal y municipal para implementar operativos de seguridad y combatir la impunidad y el narcotráfico.

En el ámbito de seguridad nacional, las Fuerzas Armadas efectuaron labores de vigilancia de las instalaciones estratégicas, fronteras, mares y costas del

país; y coadyuvaron en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil con otras autoridades federales y locales en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes.

Así, con firmeza y en el marco de la legalidad, el Gobierno Federal en su primer año de gobierno emprendió un camino para construir una administración ética y eficaz en el combate a la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, que permitirá fortalecer la certeza jurídica e incrementar la calidad del sistema de justicia para alcanzar una mayor confianza de la ciudadanía en su gobierno y en las leyes que lo rigen.

## ESTADO DE DERECHO

La impunidad, la corrupción y la violación de los derechos humanos son prácticas lesivas que merman el Estado de Derecho e impiden avanzar en materia de equidad social, justicia, seguridad y progreso económico. Para revertir estas circunstancias, el Titular del Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión el 19 de marzo de 2007 una iniciativa de reforma constitucional para modernizar al sistema de justicia penal, que propone dotar de nuevas medidas cautelares y reglas sobre delincuencia organizada; solución alternativa de conflictos; procesos abreviados; derechos de las víctimas, ofendidos e indiciados y procesados; código penal y procesal penal únicos; y fortalece la persecución del delito y la impartición de justicia, brindando al Poder Judicial mejores elementos para hacer más eficiente su labor.

### 1.1 CERTEZA JURÍDICA

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 reconoce que los sistemas y procedimientos de procuración e impartición de justicia ambiguos y anacrónicos derivan en acciones de discrecionalidad de funcionarios y abren espacios para la corrupción, lo cual se traduce en obstáculos para el desarrollo nacional. Por ello, durante

2007 el Gobierno de la República se propuso mejorar las leyes y la profesionalización del personal encargado de hacerlas valer, a efecto de impactar positivamente en los niveles de certeza jurídica, fomentar una cultura de la legalidad y elevar la confianza ciudadana en las instituciones de que las leyes se cumplen. A este propósito respondieron las acciones realizadas por las instituciones responsables de procurar e impartir justicia,<sup>1/</sup> y de proteger los derechos de propiedad.

## **OBJETIVO: GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD**

### **MEJORAR LA REGULACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD**

#### **• Sistema Integral de Gestión Registral**

- La Secretaría de Economía (SE), de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y los convenios de coordinación suscritos en el periodo de 2000 a 2007 con las 32 entidades federativas, avanzó en la modernización del Registro Público de Comercio (RPC) a través de la implantación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual **registra la información del RPC en bases de datos, y sustituye el método tradicional de inscripción en medios físicos como libros y folios**. El 13 de abril de 2007 se suscribió el Convenio de Coordinación para la Operación del RPC del Distrito Federal, mismo que fue publicado el 17 de julio de ese mismo año. Con su firma se unificó al país bajo un mismo marco normativo y se podrá consolidar una base de datos nacional del registro mercantil.
- El SIGER ha incorporado un **servicio público seguro y eficiente al utilizar la firma electrónica avanzada e Internet** y establece requisitos, plazos, criterios y procedimientos unificados en el territorio nacional. Para actos de comercio, este sistema operó durante 2007 en 247 oficinas, de las cuales en 102 se habilitó el **módulo FED@NET**, que permite a los fedatarios públicos realizar consultas y trámites de inscripción por *Internet*.
  - Durante 2007 se inscribieron 164,702 actos mercantiles en el SIGER; de los cuales, 17,227 se llevaron a cabo por *Internet*, 138% más que los inscritos por esa vía en 2006.
  - El número de fedatarios con certificado digital de firma electrónica avanzada emitido por la SE

<sup>1/</sup> Las acciones de procuración e impartición de justicia fiscal y administrativa, laboral, para el consumidor, y agraria, se presentan en el Eje Rector 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en los apartados: 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad; 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral; 2.5 Promoción de la Productividad y la Competitividad; y 2.7 Sector Rural; respectivamente. En tanto que las correspondientes a la procuración e impartición de justicia ambiental se localizan en el Eje Rector 4. Sustentabilidad Ambiental, apartado 4.4 Gestión y Justicia Ambiental.

alcanzó la cifra de 1,253, lo que representó casi un tercio del universo de fedatarios.

- El número de entidades que incorporaron el pago electrónico en línea de derechos registrales mercantiles con el uso del SIGER aumentó de dos a cinco (Campeche, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Sinaloa) durante 2007.<sup>2/</sup>
- En abril de 2007 se realizó la **prueba piloto para incorporar dentro del SIGER el Registro Inmediato de Empresas**, a fin de agilizar la inscripción de nuevas sociedades mercantiles en el RPC y recibir de manera inmediata a la solicitud de inscripción por *Internet*, la boleta de registro.
  - Actualmente se encuentra en operación en los estados de: Campeche, Morelos, Nuevo León y San Luis Potosí. Con esta modalidad, en 2007 se inscribieron 316 empresas de forma inmediata.
- En el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2007, se incorporó el estado de Tlaxcala al conjunto de entidades que han suscrito convenios de coordinación para el uso del **SIGER en materia inmobiliaria**, junto con los estados de Aguascalientes, Campeche, México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, se recibió la solicitud del estado de Puebla para su incorporación.
  - Durante 2007, en los estados de Campeche, Morelos y San Luis Potosí, se inscribieron un total de 33,031 actos en el SIGER Inmobiliario, en comparación con los 22,016 que se inscribieron en 2006. Gracias al uso de este sistema, Campeche y Morelos son los primeros estados en el país en utilizar *Internet* para el registro de trámites inmobiliarios.
- **Programa para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad**
  - Este programa, coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), tiene el propósito de introducir una **nueva plataforma tecnológica que permita la homologación de los sistemas registrales sobre inmuebles**, y garantizar plenamente la certeza jurídica de los derechos sobre inmuebles de personas morales y civiles. En marzo de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los lineamientos para la aplicación del programa durante el ejercicio fiscal de 2007.
  - En el año se suscribieron 16 Convenios de Coordinación para el otorgamiento de 373.4 millones de pesos de recursos federales, con carácter de subsidio, destinados a la modernización de los

<sup>2/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

Registros Públicos de la Propiedad del Distrito Federal, Baja California, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

- Dentro de las acciones realizadas para la homologación de los sistemas registrales de inmuebles y la consolidación de registros públicos de la propiedad y de los catastros municipales y rurales se encuentran las siguientes:

- La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) promovió la implementación del Modelo de Modernización de registros públicos elaborado en coordinación con la Sociedad Hipotecaria Federal, la Asociación Nacional del Notariado Mexicano y el Instituto Mexicano de Derecho Registral, el cual define los estándares de procesos de la función registral a nivel nacional sirviendo como guía a los registros públicos para generar servicios eficaces acordes a las necesidades de los usuarios.
- Las 32 entidades federativas se encuentran incorporadas a este programa. Las entidades que cuentan con autorizaciones mediante convenio concentraron en 2007 el 89.6% de los 416.7 millones de pesos en total asignados al programa, y cuentan con un Proyecto Estatal de Modernización (PEM) acorde al Modelo Integral de Modernización que atiende las recomendaciones resultantes de las mediciones de líneas de base. Cuatro de las entidades preautorizadas presentaron su PEM ante el Comité de Evaluación en 2007, en cuyo marco se emitieron observaciones que deberán subsanar antes de acceder a los recursos solicitados para el ejercicio de 2008.

#### • Proyecto de Modernización del Catastro Rural

- En el mes de abril de 2007 se aprobó el fondeo de un Proyecto Piloto para la homologación y modernización del **manejo de las bases de datos catastrales y registrales del Registro Agrario Nacional**, a través de un donativo del Banco Mundial por 350 mil dólares, a fin de que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) iniciara el Proyecto de Modernización del Catastro Rural para desarrollar la plataforma informática y la integración de procesos automatizados que permitirá validar y actualizar las bases de datos integradas y acceder a la información catastral actualizada vía *Internet*. Como parte de este proyecto se enuncian los siguientes avances:
  - Al finalizar 2007, se tiene en proceso la integración de la información de la propiedad catastral social de 311,449 hectáreas, con 159 núcleos agrarios correspondiente a la recopilación dentro del plan inicial en el estado de Colima.

- Para la validación e integración a la base de datos del Catastro Rural Nacional de la propiedad privada rural, se llevó a cabo la transferencia de información al Registro Agrario Nacional de los estados de Colima, Chihuahua, Puebla, Nayarit, Morelos, Querétaro y Sonora.

- Se conformó la mesa Interinstitucional de los Programas de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la Propiedad Social y Privada, con el objetivo de establecer un modelo funcional que identifique los aspectos de conectividad entre éstos.

#### • Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)

- A fin de otorgar seguridad jurídica patrimonial a familias que poseen o viven en un predio de origen ejidal, comunal y/o federal, la CORETT, en el periodo diciembre de 2006 a diciembre de 2007, realizó a nivel nacional las siguientes acciones:

- Se programó la regularización de 60 mil lotes, de los que se regularizaron 43,557 en beneficio del mismo número de familias, 72.6% con relación a la meta anual; lo que significó aproximadamente 2,503 hectáreas en todo el país.

- Se estimó la integración de 69 expedientes técnicos, y se logró realizar 73 (5.8% más) por una superficie de más de 1,095 hectáreas y aproximadamente 26,138 lotes a expropiar para su regularización.

- Se planeó la publicación de 38 decretos expropiatorios a favor de CORETT, de los que se publicaron 12 (31.6% de la meta anual), por más de 762 hectáreas para regularizar aproximadamente 16,998 lotes.

- Se programó la entrega de 63,198 escrituras de las que se entregaron 38,825 (61.4%) al mismo número de familias, con una superficie aproximada de 2,231 hectáreas, en beneficio de 155,300 personas.

- Durante 2007 se llevó a cabo la integración de cinco expedientes técnicos de suelo libre por 53 hectáreas para incorporarlo al desarrollo urbano y la vivienda, mismas que se constituirán en reserva territorial ordenada en los estados de Colima, Durango, Chihuahua y Morelos, con ello se superó la meta de tres expedientes programados en un 67%.

- La CORETT celebró la firma de 14 convenios con ejidatarios que adquirieron el dominio pleno de sus solares, así como con autoridades estatales y municipales, para la regularización y escrituración de 3,771 predios asentados en una superficie de más de 85 hectáreas en los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

#### • Procuraduría Agraria

- Para seguir ofreciendo certeza jurídica patrimonial en las zonas conurbadas a los ejidos y comunidades, la Procuraduría otorgó asesoría directa a los núcleos agrarios y, a través del procedimiento de adopción del dominio pleno sobre parcelas, logró reglamentar e incorporar al desarrollo de los centros de población a 15,997 hectáreas de propiedad social.
- En lo que se refiere a la expropiación de bienes ejidales y comunales, durante 2007 se elaboraron 88 proyectos para la afectación de 7,893.7 hectáreas por causas de utilidad pública, dirigidas fundamentalmente a obra pública, regularización de la tenencia de la tierra, y a la protección y conservación del medio ambiente y recursos naturales.
- Se publicaron en el DOF 32 decretos expropiatorios sobre un total de 25,369.9 hectáreas en 14 estados de la república pagándose una indemnización de 270.5 millones de pesos.
- Se ejecutaron 128 decretos expropiatorios entregando a los promoventes 41,796.4 hectáreas ubicadas en 27 estados.
- Durante 2007 se realizaron 60 supervisiones de decretos expropiatorios en campo y en gabinete por una superficie de 3,560.8 hectáreas.
- Respecto al Programa Nacional de Testamento Agrario, del 1o. de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2007 se depositaron en el Registro Agrario Nacional (RAN), para su registro y resguardo 67,796 listas de sucesión, beneficiando a igual número de sujetos agrarios; en 2006 estas listas sumaron 108,069, cabe señalar que por lo regular en cada cierre sexenal se presenta un fuerte crecimiento en el depósito de este tipo de listas en el RAN.

#### PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

##### • Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

- Para proteger la propiedad intelectual, durante 2007 el IMPI otorgó 12,854 títulos y registros de patentes,<sup>1/</sup> modelos de utilidad y diseños industriales nacionales y extranjeros, 7.11% más que la meta programada para 2007.
- En el marco de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte y el Acuerdo Nacional contra la Piratería, el Instituto realizó acciones para combatir la piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía. En 2007 se creó un área especializada para detectar mercancía falsificada, elaborar estadísticas, coordinar a las autoridades involucradas en la protección de

derechos en materia de propiedad intelectual y elaborar proyectos de investigación y comparativos económicos a nivel nacional e internacional.

- Durante 2007 se llevaron a cabo 2,715 visitas de inspección para la protección de derechos de propiedad intelectual y prevención de la competencia desleal y la piratería, 1,208 más visitas que las realizadas en 2006.
- En 2007 se recibieron 112 denuncias contra la piratería a través del “Buzón de piratería” que el IMPI instaló en su página de *Internet*; de las cuales 110 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas. Este proyecto se extenderá con el uso del portal de *Internet* <http://pirateria.pgr.gob.mx>, como una acción conjunta contra de la piratería con la PGR y la Administración General de Aduanas de la SHCP.
- Asimismo, se inició el **proyecto de empate de Fracciones Arancelarias y el Clasificador de Productos y Servicios para el Registro de Marcas**, para hacer más efectivo el control del ingreso de mercancías al país y evitar la internación de productos piratas o apócrifos.

##### • Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal<sup>2/</sup>

- Las acciones desarrolladas por la Comisión han impedido la introducción de materia prima y mercancía irregular, y contribuido al combate a actividades ilícitas y al fortalecimiento de la seguridad nacional. Así también, se ha fortalecido el Plan de Modernización Aduanera a través del Servicio Fiscal de Carrera, la Escuela de Formación Fiscal y Aduanera, y la creación de un equipo de inteligencia tributaria.
- Los programas de fiscalización liberados durante 2007, para el combate al contrabando, por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) reflejaron el embargo precautorio de mercancías de procedencia extranjera por un valor aproximado de 134.9 millones de pesos, integrados por:
  - Programa permanente de verificación de mercancías de procedencia extranjera en transporte, 108.9 millones de pesos.
  - Programa de verificación de vehículos de procedencia extranjera en centros de acopio, 3 millones de pesos.
  - Programa permanente de verificación de vehículos de procedencia extranjera en transporte, 150

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

<sup>2/</sup> Esta Comisión cuenta con la participación de las secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de la Oficina de la Presidencia de la República; asimismo, incluye representantes de diversas cámaras nacionales de comercio e industriales.

vehículos con valor aproximado de 23 millones de pesos.

- Se iniciaron 321 actos de fiscalización, respecto al cumplimiento del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), antes denominados Programas de Maquila y Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), obteniéndose cifras liquidadas<sup>1/</sup> por 7,390 millones de pesos, y cifras cobradas<sup>2/</sup> por 517 millones de pesos; mismas que corresponden a impuestos omitidos, así como al valor de mercancías embargadas.
- Se terminaron 1,364 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) para verificar la importación legal, estancia o tenencia de mercancía de origen y procedencia extranjera, reportándose cifras liquidadas por 376 millones de pesos y cifras cobradas por 30 millones de pesos; el registro de las cifras liquidadas implica la emisión por parte de la autoridad de una resolución determinativa del crédito fiscal; mientras que las cifras cobradas corresponden a la recuperación de contribuciones omitidas durante o después de la conclusión del acto de fiscalización.
- Durante 2007, el SAT realizó operativos con otras autoridades de la Administración Pública Federal, destacando los siguientes:
  - El 10 de agosto se verificaron más de 40 bodegas, en las que se aseguraron alrededor de 120 toneladas de zapatos tenis de origen chino.
  - En la ciudad de Puebla el 21 de septiembre, se desmantelaron 65 laboratorios, asegurando aproximadamente 100 toneladas de discografía pirata y se detuvieron a cuatro personas.
  - El 1o. de octubre se realizó un cateo en la colonia Morelos en la ciudad de México, en el que se aseguraron alrededor de 80 toneladas de perfumes extranjeros.
  - El 8 de octubre se realizó una nueva orden de cateo y se aseguró un promedio de 25 toneladas de perfumes de procedencia extranjera cuya legal importación, tenencia y estancia no ha sido plenamente demostrada. Adicionalmente el SAT inició cuatro visitas domiciliarias de comercio exterior e impuestos internos, tanto al importador como a sus principales proveedores.

<sup>1/</sup> Cifras Liquidadas. Cantidades que corresponden a los créditos fiscales determinados en las resoluciones liquidatorias, por la autoridad fiscalizadora, con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación.

<sup>2/</sup> Cifras Cobradas. Cantidades que corresponden a los pagos en efectivo que realizan los contribuyentes, sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscalizadora, con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación.

- Durante 2007 se realizaron 62 acciones en materia de Derechos de Autor y Propiedad Industrial en las aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Guadalajara, Guanajuato, Manzanillo, Reynosa, Tampico, Pantaco, Lázaro Cárdenas y Ensenada. En total se aseguraron 42.6 millones de productos apócrifos. Además, se apoyó a operativos de la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del contrabando de calzado, discos compactos, perfumes y bebidas alcohólicas.
- De la glosa de 9,523 pedimentos y demás documentación exigible relativa a la fiscalización de operaciones de mercancía de comercio exterior, a posteriori al despacho aduanero, se detectaron 5,648 incidencias por irregularidades en materia de origen, clasificación arancelaria, valor en aduana y cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, mismas que representan el 59.3% de actividad. De dicha revisión se determinaron créditos fiscales por 1,698.3 millones de pesos, los que derivaron de irregularidades establecidas en escritos de hechos por 2,524 millones de pesos. Al cierre de 2007 continuaban en investigación aproximadamente 4,574 operaciones de comercio exterior tramitadas mediante 41 amparos, por 22 empresas.
- La **Policía Federal Preventiva** realizó operativos contra el contrabando y la piratería, coordinados con los cuerpos de seguridad pública de los estados y municipios a través de los cuales se logró:
  - Decomisar 17.4 toneladas y 84,988 piezas de mercancías de contrabando.
  - Asegurar 11,541,761 piezas de mercancía pirata, entre las que destacan: 1,494,585 películas en formato DVD, 4,305,916 discos compactos, 1,010,814 portadillas para discos compactos y 289,758 estuches de discos compactos.
- Como resultado del trabajo cotidiano de la Policía Federal Preventiva, se llevó a cabo el decomiso de 664 toneladas de mercancías de contrabando, entre prendas de vestir, perfumes, electrodomésticos y otros. Asimismo, fueron aseguradas 41 millones de piezas de mercancía pirata, entre las que destacan: 820,854 películas en formato DVD, 6,159,897 estuches para discos compactos, 8,694,868 portadillas y 7,206,808 discos compactos.
- La **Procuraduría General de la República** en coordinación con diversas dependencias del Gobierno Federal, durante 2007 realizó 3,738 cateos a inmuebles, 7,227 operativos en vía pública y 291 desmantelamientos de laboratorios, asimismo aseguró 11 fábricas, 300 locales comerciales, 16 inmuebles, 12 vehículos, 7,667 aparatos para reproducir discos compactos y más de 190 millones de objetos apócrifos; destacan los resultados de los operativos realizados en las aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Guadalajara, Manzanillo, Reynosa y Tampico.